

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CCE/SC.2/GTEA/II/DI.13
13 de diciembre de 1963.

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de
Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 de diciembre de 1963

LABORES DESARROLLADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE
LAS ESTADISTICAS CONTINUAS AGROPECUARIAS EN COSTA RICA

Documento presentado por la delegación de Costa Rica.

RECEIVED THE OFFICE OF
THE ATTORNEY GENERAL

STATE OF TEXAS
COUNTY OF []
[]
[]
[]

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the County of [] and the State of Texas, this [] day of [] 19[]

WITNESSED my hand and the seal of the County of [] and the State of Texas, this [] day of [] 19[]

Notary Public in and for the State of Texas

Labores Desarrolladas por el Grupo de Trabajo para el Estudio de
las Estadísticas Contínuas Agropecuarias en Costa Rica.



1.- La Dirección General de Estadística y Censos, después del Censo Agropecuario de 1950, inció la realización de encuestas agrícolas anuales. Estas investigaciones fueron suspendidas a partir del año 1957, debido a que la asignación presupuestaria solicitada por esta Oficina no se incluyó en el Presupuesto Nacional.

No obstante las gestiones anuales que se hacían para obtener financiación no fue sino hasta en el Presupuesto de 1964 que tuvieron éxito.

2.- Con el propósito de establecer un adecuado sistema de estadísticas agropecuarias contínuas, la Dirección General de Estadística y Censos estimó conveniente establecer un grupo de trabajo, que estudiara las necesidades de información, las posibilidades de obtenerla y fijara prioridades en el desarrollo del sistema estadístico nacional.

Este grupo de trabajo se estableció con la representación de los siguientes organismos: Banco Central, Banco Nacional, Oficina de Planificación, Ministerio de Agricultura, Consejo Nacional de la Producción y la Dirección General de Estadística y Censos.

Las reuniones de este grupo se iniciaron en el mes de julio de 1963.

3.- Como primera medida se dispuso coordinar las diferentes estadísticas agropecuarias que elaboran los organismos nacionales a través de la Dirección General de Estadística y Censos, donde serán publicadas.

4.- El grupo de trabajo acordó llevar a cabo una investigación de los productos agropecuarios, de acuerdo a su importancia dentro del sector agrícola con el objeto de concretar las prioridades de investigación.

Este trabajo se iniciará con un inventario de información sobre cada uno de los productos del Anexo 1; en este mismo Anexo se indica la clase de datos que debe obtenerse para cada producto.

Hasta donde sea posible la recopilación de estos datos se hará en fuentes de información administrativas.

5.- Considerando que el trabajo de investigación tardaría unos meses para poder levantar más tiempo, se resolvió que la Dirección General de Estadística y Censos levantara dos encuestas en 1964. La primera sobre café y caña en el mes de julio y la segunda sobre arroz y sorgo en agosto o setiembre.

La determinación sobre los productos se basó en la necesidad de información sobre los mismos, los recursos de la Dirección y la colaboración financiera que ofreció, en principio, la Oficina del Café.

En el Anexo 2 se presentan los datos que serán investigados en las encuestas.

I.- PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DE INFORMACION

Valor Global de la Producción Agropecuaria de Costa Rica
en el año 1955

	Volúmen Pro- ducción	Unidad de Medición	Valor Global Produc. \$000	Porcentaje Total
Café	681.525	Fanega	209.501	25.92
Banano	9.085.795	Racimo	186.255	23.05
Leche	138.060.520	Botella	96.642	11.96
Madera	108.542.943	Pie Tablar	58.208	7.20
Ganado Vacuno	100.812	Cabeza	44.937	5.56
Cacao	9.475.017	Kilo	35.313	4.37
Caña de azúcar	647.366	Tonelada	33.130	4.10
Huevos	87.179.885	Un huevo	26.154	3.24
Maíz	132.494	Fanega	20.466	2.53
Arroz	378.579	Quintal	17.824	2.21
Ganado Porcino	60.914	Cabeza	12.266	1.52
Frijoles	732.819	Cajuela	10.897	1.35
Gallos, gallinas, pollos	1.390.968	Un ave	10.432	1.29
Plátanos	2.228.910	Racimo	7.801	0.96
Plátano y guineo	1.883.578	Racimo	6.593	0.82
Papa	194.149	Quintal	5.675	0.70
Guineo	5.619.083	Racimo	3.428	0.42
Abacá	937.298	Kilo	3.374	0.42
Flores	2.452	0.30
Tabaco	15.641	Quintal	2.435	0.30

II.- TIPO DE DATOS QUE COMPRENDE EL INVENTARIO DE INFORMACION

- 1.- Localización de las fincas
- 2.- Condición jurídica de los productores
- 3.- Régimen de tenencia de las fincas productoras
- 4.- Producción agrícola o pecuaria
- 5.- Variedades sembradas o clases criadas
- 6.- Trabajadores en esta actividad
- 7.- Costos de producción
- 8.- Riego y abono
- 9.- Tecnología
- 10.- Fuerza motriz y energía eléctrica
- 11.- Equipos agrícolas y otros empleados en esta actividad
- 12.- Mercadeo de la producción
- 13.- Otras actividades especiales
- 14.- Estructura económica y financiera de las fincas de las industrias adicionales

II - TIPO DE DATOS QUE CORRESPONDE AL INVENTARIO DE INFORMACION
 Valor Global de la Producción Agrícola de Costa Rica en el año 1982

Valor Global de la Producción Agrícola	Valor Global de la Producción Agrícola	Unidad de Medición	Valor Global de la Producción Agrícola	Unidad de Medición
201.00	201.00	Frangula	201.00	Frangula
102.00	102.00	Frangula	102.00	Frangula
98.741	98.741	Frangula	98.741	Frangula
65.808	65.808	Frangula	65.808	Frangula
41.957	41.957	Frangula	41.957	Frangula
37.313	37.313	Frangula	37.313	Frangula
37.130	37.130	Frangula	37.130	Frangula
36.154	36.154	Frangula	36.154	Frangula
30.407	30.407	Frangula	30.407	Frangula
27.834	27.834	Frangula	27.834	Frangula
23.880	23.880	Frangula	23.880	Frangula
19.887	19.887	Frangula	19.887	Frangula
18.103	18.103	Frangula	18.103	Frangula
17.801	17.801	Frangula	17.801	Frangula
17.733	17.733	Frangula	17.733	Frangula
17.077	17.077	Frangula	17.077	Frangula
16.121	16.121	Frangula	16.121	Frangula
15.107	15.107	Frangula	15.107	Frangula
14.121	14.121	Frangula	14.121	Frangula
13.121	13.121	Frangula	13.121	Frangula
12.121	12.121	Frangula	12.121	Frangula
11.121	11.121	Frangula	11.121	Frangula
10.121	10.121	Frangula	10.121	Frangula
9.121	9.121	Frangula	9.121	Frangula
8.121	8.121	Frangula	8.121	Frangula
7.121	7.121	Frangula	7.121	Frangula
6.121	6.121	Frangula	6.121	Frangula
5.121	5.121	Frangula	5.121	Frangula
4.121	4.121	Frangula	4.121	Frangula
3.121	3.121	Frangula	3.121	Frangula
2.121	2.121	Frangula	2.121	Frangula
1.121	1.121	Frangula	1.121	Frangula
0.121	0.121	Frangula	0.121	Frangula

- 1.- Frangula de la línea
- 2.- Frangula de la línea
- 3.- Frangula de la línea
- 4.- Frangula de la línea
- 5.- Frangula de la línea
- 6.- Frangula de la línea
- 7.- Frangula de la línea
- 8.- Frangula de la línea
- 9.- Frangula de la línea
- 10.- Frangula de la línea
- 11.- Frangula de la línea
- 12.- Frangula de la línea
- 13.- Frangula de la línea
- 14.- Frangula de la línea

Contenido de las boletas para las Encuestas de 1964

Café.

- 1.- Extensión plantada (1963-1964)
 - a.- En edad de producción
 - b.- No en edad de producción
- 2.- Producción obtenida (1963-1964)
- 3.- Producción esperada (1964-1965)
- 4.- Tecnología usada
- 5.- Mercadeo

Caña.

- 1.- Extensión plantada
 - a.- De un año y más
 - b.- Menor de un año
- 2.- Producción obtenida
- 3.- Producción esperada (1964-1965)
- 4.- Tecnología usada
- 5.- Mercadeo

Arroz y Sorgo

- 1.- Extensión plantada (1a. siembra)
- 2.- Producción obtenida (1a. siembra)
- 3.- Extensión plantada y-o esperada (2a. siembra)
- 4.- Tecnología usada
- 5.- Mercadeo

PROJEKT "..."

1990

- 1. Projekt "..." (1990-1991)
- 2. Projekt "..." (1991-1992)
- 3. Projekt "..." (1992-1993)
- 4. Projekt "..." (1993-1994)
- 5. Projekt "..." (1994-1995)

1991

- 1. Projekt "..." (1991-1992)
- 2. Projekt "..." (1992-1993)
- 3. Projekt "..." (1993-1994)
- 4. Projekt "..." (1994-1995)

1992

- 1. Projekt "..." (1992-1993)
- 2. Projekt "..." (1993-1994)
- 3. Projekt "..." (1994-1995)

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMISION DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE
COORDINACION ESTADISTICA

CCE/SC.2/GTEA/II/DT.1
1e de diciembre de 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo
de Estadística Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 a 14 de diciembre de 1963

INVENTARIO DE LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS DISPONIBLES
EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

- A Superficie y Número de las explotaciones agrícolas
- B Cultivos temporales
- C Cultivos permanentes
- D Ganadería y aves de corral
- E Personal ocupado, (Número de personas)
- F Otra información complementaria
- G Comercialización

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE** = **BE**

• **BE**

**ESTADISTICAS AGROPECUARIAS REQUERIDAS PARA LA INTEGRACION Y LA PLANIFICACION ECONOMICA
Y SU DISPONIBILIDAD EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

Concepto*	Fecha último dato dis- ponible	Fuente		Perio- dici- dad	Sistemas			Cobertura geográfica			Observa- ciones	
		Prima- ria	Secun- daria		Cen- sos	Encuestas		Regis- tros	Ciu- dad	Div. polít. mayor		Na- cio- nal
						Gene- ra- les	Espe- cia- les					

NOTA

* A esta columna corresponde el texto de las páginas siguientes

A. Superficie y número de las explotaciones agrícolas

1. Superficie de las explotaciones, clasificadas por:

- a) Tamaño
- b) Régimen de tenencia
- c) Régimen de tenencia y tamaño
- d) Sistema de riego
- e) Utilización de la tierra

2. Número de las explotaciones, clasificadas por:

- a) Tamaño
- b) Régimen de tenencia
- c) Régimen de tenencia y tamaño
- d) Tipo de energía empleada (fuerza motriz)
- e) Utilización de la tierra
- f) Clase de cultivo

B. Cultivos temporales (Arroz, maíz, maicillo (millón, sorgo), trigo, frijol, papas, algodón, caña de azúcar, ajonjolí, tabaco)

Arroz:

1. Superficie

- a) Sembrada
- b) Cosechada
- c) Intenciones

2. Producción

- a) Estimaciones
- b) Pronósticos

3. Destino

- a) Insumo (Semillas)
- b) Consumo en el establecimiento
- c) Ventas

/4. Existencias

4. Existencias

- a) Al principio del período (año agrícola)
- b) Al final del período (año Agrícola)

5. Precios recibidos por el productor

- a) En la explotación
- b) Fuera de la explotación

C. Cultivos permanentes (banano y plátano, café, cacao y frutales)

1. Superficie

- a) Cultivada o plantada
- b) Cosechada

2. Número de árboles o matas

- a) Total
- b) En producción

3. Producción

- a) Estimaciones
- b) Pronósticos

4. Destino

- a) Consumo en el establecimiento
- b) Ventas

5. Precios recibidos por el productor

- a) En la explotación
- b) Fuera de la explotación

D. Ganadería y aves de corral

1. Existencia de vacunos

- a) Sexo
- b) Edad
- c) Destino
- d) Raza
- e) Total

2. Existencia de porcinos

- a) Sexo
- b) Edad
- c) Destino
- d) Total

3. Existencia de (otros)

- a) Sexo
- b) Edad
- c) Total

4. Existencia de aves

- a) Total gallinas, etc.
- b) Total pavos y pavas
- c) Total ...

5. Destace de ganado

- a) Número de cabezas por sexo
- d) Número de cabezas por edad
- c) Producción de carne en canal, peso total
- d) Producción de subproductos, peso total

6. Productos de origen animal

- a) Producción de leche de vaca
- b) Producción de mantequilla
- c) Producción de queso
- d) Producción de huevos de gallina
- e) Producción de miel de abeja
- f) Producción de cera

E. Personal ocupado, número de personas

1. Permanente

- a) Edad
- b) Sexo
- c) Posición ocupacional
- d) Total

/2. Temporal

2. Temporal

- a) Edad
- b) Sexo
- c) Posición Ocupacional
- d) Total

3. Remuneraciones

- a) Sueldos y salarios (en efectivo, especie)
- b) Prestaciones (en efectivo, especie)

F. Otra información

1. Alimentos del ganado

- a) Cantidad
- b) Precio pagado por el productor

2. Semillas

- a) Cantidad
- b) Precio pagado por el productor

3. Fertilizantes

- a) Cantidad
- b) Precios pagados por el productor

4. Pesticidas (herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.)

- a) Cantidad
- b) Precios pagado por el productor

5. Combustibles y lubricantes

- a) Cantidad
- b) Precio

G. Comercialización

1. Precios

- a) Al por mayor ... (número de productos)
- b) Al por menor ... (número de productos)

2. Volúmenes comercializados

- a) Cereales y otros granos
- b) Hortalizas
- c) Frutales
- d) Industriales

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CCE/SC.2/GTEA/II/DT.2/Rev.1
Viernes 13 de diciembre, 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de
Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 de diciembre de 1963

ANTEPROYECTO DE RECOMENDACION
PREPARADO POR LA SECRETARIA

El Grupo de Trabajo de Estadísticas Agropecuarias

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 54 (SC.2), sección D, del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, aprobada en su quinta reunión; y

Teniendo en cuenta los estudios elaborados al efecto,

Resuelve recomendar al Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano el programa mínimo y ampliado de trabajo sobre estadísticas agropecuarias y forestales, que figura a continuación:

Programa mínimo

- A. Programa de estadísticas agropecuarias para la planificación (PENDIENTE).
- B. Programa coordinado de encuestas anuales
 - 1. Recomendar a las Direcciones Generales de Estadística y Censos el siguiente programa coordinado de encuestas anuales:
 - a) Dos encuestas al año sobre cultivo de cereales, a realizar después de terminada una cosecha y antes de iniciar la siembra siguiente, de manera que se cuente con información para los dos períodos siguientes:
 - i) 1 de mayo a 31 de octubre;
 - ii) 1 de noviembre a 30 de abril

Cada una de las encuestas deberá incluir la extensión cultivada y la producción obtenida en la cosecha, así como la intención del área a sembrar de cada cultivo para la próxima cosecha; y, por lo menos una de ellas, debe cubrir, además, la existencia de ganado y de productos pecuarios;

- b) Una encuesta al año para cultivos localizados, tales como algodón, caña de azúcar, tabaco, etc., cuyo período de referencia sea el año agrícola, 1 de mayo a 30 de abril.

/La encuesta

La encuesta deberá contener, como mínimo, la información recomendada en la resolución 51 (SC.2).

- c) Una encuesta al año para el cultivo de café, con la misma cobertura y período de referencia indicados en el literal b) anterior.
 - d) Cuatro encuestas al año para pronósticos de cosecha, que correspondan:
 - 2 a cultivos de cereales,
 - 1 a cultivos localizados (de acuerdo al interés de cada país),
 - 1 al cultivo de caféEstas encuestas deberán realizarse en el período inmediato anterior a la recolección de la cosecha;
 - e) Utilizar métodos científicos de muestreo en las encuestas recomendadas, aplicando el diseño de muestra estratificada para las señaladas en los literales a), b) y c) anteriores; y submuestras en las de pronóstico;
 - f) Desarrollar técnicas de evaluación para las diferentes etapas de ejecución de las encuestas que permitan reducir los errores ajenos al muestreo;
2. Sugerir que el Subcomité de Coordinación Estadística modifique la resolución 51 (SC.2), sección B., inciso 4, en el sentido de que se adopte el criterio de regiones agrícolas en vez de las divisiones políticoadministrativas, como base para las encuestas agropecuarias;
 3. Sugerir a los gobiernos que, en consulta con el Instituto Centroamericano de Estadística, definan las necesidades nacionales de asistencia técnica para llevar a cabo el presente programa de encuestas agropecuarias de modo que puedan incluirse, con la debida prioridad en el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas para 1965-1966;
 4. Solicitar de la FAO que, con la colaboración del Instituto Centroamericano de Estadística y de las Direcciones Generales de Estadística, continúe y amplíe los servicios de asistencia técnica para la realización coordinada y científica del presente programa de encuestas.

/C. Estadísticas

C. Estadísticas de sacrificio de ganado

1. Establecer un sistema coordinado de estadísticas de sacrificio de ganado vacuno y porcino, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - a) Vacuno:
 - i) Machos: toros, bueyes, novillos y terneros;
 - ii) Hembras: vacas, novillas y terneras;
 - b) Porcino:
 - i) Machos: menores de 6 meses; y de 6 meses o más;
 - ii) Hembras: menores de 6 meses; y de 6 meses o más;
2. Recomendar a los gobiernos que a la clasificación del numeral 1 anterior se agregue la de origen nacional o importado, especialmente en aquellos países en donde la importación de ganado de carne sea significativa;
3. Solicitar de las Direcciones Generales de Estadística que recopilen la siguiente información, referente a cada clase de ganado sacrificado, conforme a la clasificación de los numerales 1 y 2 anteriores:
 - a) Número de cabezas;
 - b) Valor del animal en pie;
 - c) Peso en pie;
 - d) Peso en canal; y
 - e) Peso de los subproductos sebo y manteca.

Para las zonas en donde no se obtenga información referente al peso en forma directa, que realicen estudios específicos para determinar factores de conversión aplicables a los conceptos establecidos en los incisos c), d) y e) anteriores.

D. Estadísticas forestales

1. Señalar al Subcomité la conveniencia de que las estadísticas mencionadas en la resolución 4 (SC.2), numeral 2, sean consideradas por el Grupo de Trabajo de Estadísticas Industriales.
2. Recomendar a los gobiernos que fomenten el levantamiento de inventarios de recursos forestales, y a las Direcciones Generales de Estadística y Censos que, conforme se vayan logrando avances en esta materia y se vayan desarrollando las actividades económicas relacionadas con estos recursos, amplíen y mejoren las actuales estadísticas forestales.

/Programa

Programa ampliado

Solicitar de la secretaria de la CEPAL que, en colaboración con la FAO, la SIECA y la Misión Conjunta de Programación, preparen un programa ampliado de las estadísticas necesarias para los estudios nacionales y regionales relacionados con el desarrollo y la planificación del sector agropecuario.

Formación de grupos nacionales de trabajo

1. Recomendar a los gobiernos de los países del Istmo Centroamericano la formación de grupos nacionales de trabajo integrados por funcionarios de las Direcciones Generales de Estadística y Censos, de los ministerios de agricultura, de las oficinas de planificación y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas a la producción o utilización de las estadísticas agropecuarias, con el fin de llevar a cabo en forma coordinada el presente programa;
2. Que se encargue a los grupos nacionales de trabajo de precisar la parte que de este programa se pueda financiar con recursos propios de cada país, a fin de establecer las necesidades de financiamiento externo que se requieran para el cumplimiento del programa integral en la región.

Estadísticas de crédito, compras y almacenamiento

1. Solicitar a la SIECA que, con base en los informes nacionales presentados a esta reunión, y en colaboración con los organismos regionales e internacionales interesados en estas estadísticas, prepare un estudio en el que se analicen los problemas y se proporcionen los elementos de juicio necesarios para la elaboración de estadísticas de crédito agrícola, compras de productos agropecuarios y almacenamiento de productos alimenticios;
2. El estudio deberá someterse a consideración del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano en su VI reunión.

C O P I A .

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CC-SC.2/GT-A/II/DT.3
Viernes 13 de diciembre, 1963.

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de
Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 de diciembre de 1963

ANTEPROYECTO DE RECOMENDACION PREPARADO POR LA SECRETARIA

al Grupo de Trabajo de Estadísticas Agropecuarias.

Resuelve recomendar al Subcomité de Coordinación Estadística:

1. Solicitar de la Secretaría Permanente del Tratado General que realice gestiones ante organismos internacionales y regionales tendientes a lograr el desarrollo adecuado de los servicios del Instituto Centroamericano de Estadística, con miras a que preste ayuda a los países, a la brevedad posible, en cumplimiento de la resolución 54 (SC.2), sección H, inciso 1.
2. Sugerir al mencionado Instituto que, dentro de su programa de actividades, incluya cursos formativos, a diferentes niveles profesionales, sobre técnicas de investigación estadística para funcionarios encargados de esta clase de investigaciones en los países del Istmo Centroamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CCE/SC.2/GTEA/II/DT.4
Viernes 13 diciembre 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de
Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 de diciembre de 1963

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS MINIMAS
PARA LA PROGRAMACION AGROPECUARIA

1. 2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001

El proceso actual de planificación e integración agropecuaria en que están empeñados los países del Istmo Centroamericano exige información estadística que permita orientar las medidas que en este sentido se estime necesario tomar, tanto a corto como a largo plazo.

Tal requerimiento de información hace necesario el establecimiento de un programa integral de estadísticas agropecuarias, debido a que no se dispone de ellas en la cantidad, calidad y oportunidad deseadas.

Las necesidades estadísticas para la planificación e integración agropecuaria son inmediatas; de ahí la necesidad de que sea indispensable contar a corto plazo, por lo menos, con una aproximación al programa integral requerido.

La lista que figura a continuación constituye esa aproximación y contiene sólo la enumeración de algunas necesidades mínimas.

Con el objeto de que la CEPAL, en consulta con la Misión Conjunta, la SIECA, la FAO y el IASI, pueda presentar, en la próxima reunión del Subcomité de Coordinación Estadística, el programa integral referido, el Grupo de Trabajo estima indispensable que los organismos de planificación nacional estudien la lista y preparen un informe que contenga sus observaciones y las posibilidades reales de recopilar la información requerida, teniendo en cuenta aspectos tales como: frecuencia de la investigación del dato; cobertura geográfica; detalle de clasificación; etc. Tales informes deben enviarse a la oficina de la CEPAL, en México, en la primera quincena de enero próximo.

Para la formulación del programa integral de estadísticas agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras es indispensable que se considere la compatibilidad entre los diversos sectores económicos, lo que hace necesario que se establezca una coordinación efectiva entre los productores de estas estadísticas y entre éstos y los consumidores o usuarios de las mismas. Simultáneamente, debe existir una coordinación entre los países, a nivel regional y entre los organismos internacionales que se ocupan de estas materias.

/ALGUNAS

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures that the financial statements are reliable and can be audited without any discrepancies.

Furthermore, it is noted that the records should be kept for a minimum of seven years. This is a legal requirement in many jurisdictions and helps in resolving any future disputes or tax-related issues. The document also mentions that the records should be organized in a clear and concise manner, making it easy to locate specific information when needed.

In addition, the document highlights the need for regular reconciliation of accounts. This involves comparing the internal records with the bank statements to ensure that they match. Any differences should be investigated immediately to identify the cause and correct any errors.

The document also discusses the importance of having a clear understanding of the company's financial position at all times. This can be achieved by reviewing the financial statements regularly and discussing them with the management team. This helps in making informed decisions and planning for the future.

Finally, the document stresses the importance of confidentiality of financial information. This information is often sensitive and can be used by competitors or other parties to the company's advantage. Therefore, it is essential to implement strict security measures to protect this information from unauthorized access.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It starts with a summary of the key financial indicators, such as revenue, profit, and expenses. The document then breaks down these indicators into more detailed categories, such as sales, marketing, and operations.

It is noted that the company has achieved a significant increase in revenue compared to the previous year, primarily due to the launch of new products and the expansion of the sales team. However, there has also been a corresponding increase in expenses, particularly in the marketing and research and development areas. This has resulted in a lower profit margin than in the previous year.

The document also discusses the company's financial position at the end of the year. It notes that the company has a strong balance sheet, with a significant amount of cash and liquid assets. This provides a solid foundation for future growth and investment. However, there are also some areas where the company's financial performance could be improved, such as reducing operating expenses and increasing the efficiency of the sales process.

The third part of the document outlines the company's financial strategy for the next year. It starts with a clear statement of the company's financial goals, such as increasing revenue by 10% and reducing expenses by 5%. The document then discusses the specific actions that will be taken to achieve these goals, such as launching new products, expanding the sales team, and improving operational efficiency.

It is also noted that the company will continue to invest in research and development to stay ahead of the competition. This includes funding for new product development and the hiring of top talent in the field. The document also discusses the company's approach to managing risk, such as diversifying the product portfolio and maintaining a strong cash position.

Finally, the document concludes with a summary of the key points and a call to action for the management team. It emphasizes the importance of staying focused on the financial goals and taking the necessary steps to achieve them. The document also expresses confidence in the company's ability to succeed in the coming year.

ALGUNAS NECESIDADES ESTADISTICAS MINIMAS PARA LA PROGRAMACION AGRICOLA, FORESTAL Y PESQUERA

AGRICULTURA

1. Superficie de las explotaciones y número de éstas, clasificadas por:
 - a) Tamaño
 - b) Régimen de tenencia y tamaño
 - c) Regadío o seco.
2. Superficie y número de explotaciones durante el año agrícola, clasificadas según la utilización de la tierra.
3. Superficie total de cultivo durante el año agrícola y número de explotaciones que proporcionan esa información, según la especie de cultivos.
4. Superficie y número total de árboles o matas en edad productiva y número de explotaciones que dan esa información, según la especie de árboles o matas.
5. Producción y superficie sembrada y cosechada de principales cultivos temporales solos y asociados.
6. Producción y superficie de principales cultivos permanentes.
7. Pronósticos de siembra y cosecha de principales cultivos.
8. Personal ocupado, clasificado en permanente y transitorio, edad, sexo y categoría ocupacional.
9. Personal desocupado, clasificado por edad, sexo y última ocupación.
10. Sueldos y salarios pagados en dinero y especie, por categoría ocupacional, sexo y edad.
11. Contribuciones sociales de patrones y trabajadores, por categoría ocupacional.
12. Cantidad y valor de insumos nacionales e importados utilizados en la producción agrícola: semillas, fertilizantes, insecticidas, pesticidas, etc. (por tipo de cultivo).
13. Otros gastos de explotación por tipo de cultivo.
14. Tributación (Directa e indirecta), por tamaño de explotación y tipo de cultivo.

/15. Retribución

15. Retribuciones pagadas por el uso de la tierra (en dinero, especie y servicio).
16. Valor, antigüedad y duración estimada del capital agrícola por rubros específicos.
17. Número y monto de créditos para la agricultura. Por fuente de otorgamiento, destino, cultivos, tasas de interés, plazos y tamaño de la explotación.
18. Volumen y valor de importaciones para el sector agrícola por productos y origen.
19. Destino de la producción agrícola por tipo de producto: consumo de la finca, semilla, forraje, pérdidas, mercado interno y externo.
20. Estadísticas de abastecimiento y almacenaje.
21. Precios de cultivos principales a nivel de productor, mayoreo y menudeo. Por regiones y en diferentes épocas del año.
22. Determinación de los niveles de consumo de productos agropecuarios por grupos de Ingreso.

GANADERIA

1. Los numerales 1,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18 deben tomarse en igual forma que los correspondientes a la Agricultura, interpretándolos en forma adecuada al análisis pecuario.
2. Cantidad, valor y origen de los insumos de la ganadería: Productos Veterinarios, alimentos ganaderos de producción propia y comprados, etc.
3. Existencia de ganado por edad, sexo y raza a principio y fin de período: Bovino, porcino, equino, caprino, otros.
4. Mortalidad de ganado según edad y sexo.
5. Valor y cabezas de ganado destazado: edad, sexo, raza, peso, etc.
6. Valor y rendimiento de carne en canal y sub-productos: ganado vacuno, porcino, etc.
7. Cabezas destazadas para consumo al nivel de las fincas agropecuarias clasificadas por edad, sexo, etc.
8. Precio del ganado en pie por tipo, edad y sexo; al nivel del productor y del matadero.

9. Valor y volumen de la exportación ganadera y sub-productos, por países de destino.
10. Seguros controlados para la ganadería: número, monto, cabezas aseguradas según: raza y sexo.
11. Fletes pagados y animales transportados de la explotación ganadera al mata dero.

SILVICULTURA

1. Producción de maderas coníferas, preciosas y otras.
2. Destino de la Producción, (mercado interno y exportación)
3. Número y remuneraciones del personal ocupado.
4. Créditos a la actividad forestal
5. Costos de explotación (detalles por rubros)
6. Reforestación.
7. Precios de madera en troza
8. Régimen de ocupación.

PESCA

1. Producción (marítima costera de altura y lacustre).
2. Destino de la Producción (Ventas al mercado interno y exportaciones)
3. Precios de comercialización.
4. Número y remuneraciones del personal ocupado.
5. Créditos a la actividad pesquera.
6. Costos de explotación (detalles por rubros)
7. Inversión bruta total y anual por rubros específicos
8. Número de embarcaciones pesqueras nacionales clasificadas según el sistema de propulsión y su capacidad.